

NORMAS USO DEL AULA DE CONVIVENCIA				
INSTRUCCIÓN	Código: i-7.5-C-01	Edición 01	Fecha: 31/10/2023	Página 1 de 4

NORMAS USO DEL AULA DE CONVIVENCIA

OBJETIVO

- Plantear alternativa a la expulsión ante la acumulación de incidencias leves
- Favorecer la reflexión sobre las conductas contrarias y la repercusión que tienen en los demás y en uno mismo.

NORMAS DE USO Y DERIVACIÓN

1. Podrá ser derivado al aula de convivencia alumnado con partes o incidencias LEVES

como:

- Molestar a los compañeros/as.
- Hablar de manera continuada en clase.
- Comentarios desafortunados, pero no ofensivos.
- No cuidar o no traer el material escolar.
- Usar el móvil en clase repetidamente.
- Partes por acumulación de faltas o absentismo.
- Comer o beber en clase.
- Hacer uso de cascos y de objetos que cubran la cabeza.

2. En los siguientes casos **NO** será apropiado el uso del aula de convivencia:

- Robos a compañeros/as
- Agresiones físicas o verbales
- Comentarios racistas o xenófobos contra familias/ profesorado/ compañeros.

FUNCIONAMIENTO

- El alumnado derivado al aula de convivencia permanecerá durante 1 día completo en el aula.
- El día previo a la expulsión, jefatura de estudios Y/u orientación informarán a través del grupo de whatsapp sobre el alumno en cuestión. Se dejarán las incidencias de dicho alumno en la sala de profesores. El profesorado de guardia involucrado en el proyecto deberá de ir a buscarlo a su aula de referencia.
- Una vez en el aula, el alumno deberá de realizar durante la primera hora la hoja de reflexión (la cual la podemos de encontrar impresa en el aula). El profesorado podrá debatir con el alumno para favorecer la autocrítica.
- Una vez realizada la ficha, el alumno dispondrá de 5h en las que deberá de realizar las tareas académicas oportunas. Es por ello importante que el profesorado que imparte docencia al alumno sancionado prepare las tareas a realizar (ejercicios, resúmenes, estudio...)
- Durante la permanencia en el aula, el alumno/a expulsado no podrá utilizar dispositivo móvil.
- El alumno/a tendrá derecho a salir en los recreos con el resto de sus compañeros.

ENCARGADOS

- Profesorado de guardia voluntarios: su labor será acompañar al alumno expulsado y asegurar que trabaja.

NORMAS USO DEL AULA DE CONVIVENCIA				
INSTRUCCIÓN	Código: i-7.5-C-01	Edición 01	Fecha: 31/10/2023	Página 2 de 4

- Departamento de orientación: la labor será explicar la función del aula de convivencia y reflexionar con él conjuntamente una vez realizada la ficha de reflexión.
- Equipo directivo: acompañar al alumnado durante la expulsión cuando el profesorado de guardia no se pueda ocupar.

CONCLUSIONES

- Si la conducta sancionada se repite procederemos a la expulsión según RRI.
- Si la conducta no se repite se deberá de plantear cómo se soluciona el conflicto:
 - A. Reparar la situación dañada.
 - B. Reflexionar y pedir disculpas.

DOCUMENTOS QUE PODEMOS ENCONTRAR EN EL AULA

- Ficha de reflexión
- Batería de preguntas para reflexionar conjuntamente con el alumnado expulsado
- Hoja de registro del alumnado expulsado
- Hoja de valoración del profesorado

FICHA PARA LA REFLEXIÓN
(*Extraído de Torrego. J.C Coord., (2003): Resolución de conflictos desde la acción tutorial, Madrid, conserjería de educación, Comunidad de Madrid)
Nombre del Alumno/a: Fecha del mismo: Profesorado en el aula:
¿QUÉ HA PASADO? Cuenta los hechos objetivamente sin hacer valoraciones ni críticas. ¿Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado?
¿POR QUÉ HAS ACTUADO ASÍ? Causas de TÚ actuación

¿CÓMO TE HAS SENTIDO? Explica tus sentimientos con sinceridad

¿CÓMO CREES QUE SE HA SENTIDO EL COMPAÑERO/ PROFESOR CON EL QUE HAS TENIDO EL PROBLEMA? *Contestar solo en caso de sanción por conflicto con otra persona*

¿QUÉ CONSECUENCIAS HA TENIDO TUS ACTOS?

¿DE QUÉ OTRA MANERA PODRÍAS HABER ACTUADO?

¿PUEDES HACER ALGUNA COSA PARA COMPENSAR LO QUE HAS HECHO Y EVITAR QUE SE REPITA?

Me comprometo a:

En _____ a _____ del 2023
Firma del alumno/a